



GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO 2015 - 2018

04495

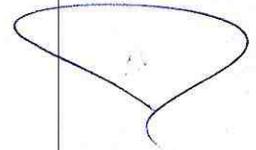
Asunto

No. Oficio 16 JUN -1 21 :24

Dependencia

Jose Raul con informe en original

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.-**



Por medio del presente escrito reciba un cordial y atento saludo, ocasión que aprovecho para remitir ante este H. Órgano Colegiado en materia de Transparencia el informe del cual se desprende el procedimiento que se realizó para la publicación de la información pública evaluada, consistente en Información Publica relativa a los Programas Sociales. Artículo 8 Fracción VI Inciso D.

Así mismo manifiesto mi compromiso con la transparencia institucional quedando a sus órdenes como su más seguro servidor.

Sirva la presente para dar cumplimiento a la Resolución de mérito.

**ATENTAMENTE
"2016, AÑO DE JUAN RULFO"**

TALA JALISCO, 31 DE MAYO DEL AÑO 2016



**LICENCIADO MANUEL RODRIGUEZ SERRATOS
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
TALA, JAL.
2015 - 2018**



Tala
Pasión por nuestra tierra



GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO 2015 - 2018

Asunto
No. oficio
Dependencia

TALA, JALISCO, 31 DE MAYO DEL 2016.

SE RECIBE. CUMPLASE.

Por recibido el oficio número de Oficio SEJ/217/2016, de fecha 15 de Abril del año 2016, suscrito por el LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, adjunto del Acuerdo Respecto de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental de los Programas Sociales que Aplica el Ayuntamiento de Tala, Jalisco, acuerdo emitido por el Consejo del Instituto de Transparencia, en el que se requiere a este sujeto obligado, con el objeto de que, dentro del plazo de 20 Veinte días hábiles contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación de dicho acuerdo aplique las acciones que le corresponda para que publique la información fundamental, situación que se cumple a continuación.

Que despues de haber recibido el oficio correspondiente en donde se turna a esta Dirección Municipal de Transparencia por parte de la oficina de Presidencia Municipal, en donde se ordena por parte del Titular de este Sujeto Obligado, se de cumplimiento al fondo del Acuerdo emitido por el H. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que el que suscribe realizo el oficio donde se requirió a la dependencia idónea (Coordinación de Desarrollo Social, Titular Lic. Marisol Villaseñor Vega) para que proporcionara la información solicitada en los términos que este Instituto solicita y que la Ley de la Materia exige.

Por lo tanto y una vez recibida dicha información se tuvo a bien en realizar el procedimiento de carga al portal web del Ayuntamiento. Situación que se acredita con las siguientes capturas de pantalla;





GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO

2015 - 2018

Asunto No. oficio

Prueba Dropbox Business Dependencia

Artículo 8 Información Fundamental

Nombre	Modificado	Se compartió con
1 Fraccion I. La necesaria para el Ejecución Pública	--	--
2 Fraccion II. Información Sobre el Mercado Jurídico	--	--
3 Fraccion III Información Sobre la P... I Desarrollo	--	--
4 Fraccion IV Información Sobre La P... namental	--	--
5 Fraccion V La información financie... ministrativa	--	--
6 Fraccion VI Informacion sobre La G... tion Publica	--	--
7 Fraccion VII Los mecanismos e ins... ciudadana	--	--
8 Fraccion VIII. La información public... el Instituto	--	--

Ayuda Privacidad

Buscar en la web y en Windows

01:01 p. m. 31/05/2016

Prueba Dropbox Business tala jalisco ayuntamiento

6 Fraccion VI Informacion... Publica

Nombre	Modificado	Se compartió con
Inciso A. Las Funciones Publicas que ...to obligado	--	--
Inciso B. Los Servicios Publicos que ... untamiento	--	--
Inciso C. Las obras publicas que real...to obligado	--	--
Inciso D. Los Programas Sociales	--	--
Inciso E. Las Políticas Publicas que E...to Obligado	--	Compartir
Inciso F. Convenios y Contratos	--	--
Inciso G. Concesiones y Licencias	--	--
Inciso I. El lugar, día y hora de todas... colegiados	--	--
Inciso J. Las Actas de las reuniones o... colegiados	--	--
Inciso L. Los informes trimestrales y...to obligado	--	--
Inciso H. Calendario Febrero.pub	24/2/2016 14:18	--
Inciso K. Integracion Consejos Ciudadanos.pdf	2/12/2015 12:25	--

dropbox.com/.../Inciso E. Las Políticas Publicas que Etabola el Sujeto Obligado

Buscar en la web y en Windows

01:02 p. m. 31/05/2016



Tala
Pasión por nuestra tierra



GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO 2015 - 2018



Informando que la información que obra en dicho inciso fue solicitada en términos idénticos a los que marca la ley y este Instituto, por lo que su creación y custodia compete únicamente a la dependencia generadora, siendo esta la Coordinación de Desarrollo Social.

Haciendo hincapié en que el actuar de esta Dirección Municipal de Transparencia siempre fue apegada a derecho y sin mediar dolo o mala fe, reiterando que su actuar únicamente corresponde a un gestor de la información dentro de este sujeto obligado, cumpliendo únicamente con lo establecido en el artículo 32 Fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, *remítase la información* requerida y existente en esta Dirección Municipal de Transparencia en el oficio SEJ/217/2016, de fecha 15 de Abril del 2016, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

"TRANSPARENCIA 2016, AÑO DE JUAN RULFO"
DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
TALA JALISCO, 30 DE MAYO DEL AÑO 2016

LIC. HECTOR MANUEL RODRIGUEZ SERRATOS
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA



Tala
Pasión por nuestra tierra